



ACTUARÍA

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

PROMOVENTE: CARLOS HINOJOSA PÉREZ, CANDIDATO A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ ELECTORAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

En el expediente con referencia alfanumérica **TEEC/JDC/56/2024**, relativo al **Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales de la Ciudadanía** promovido por Carlos Hinojosa Pérez, candidato a la Comisaría Municipal de Isla Aguada, Carmen, Campeche, en contra por **“LA ELECCIÓN DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE” (sic)**. La **Presidencia** del Tribunal Electoral del Estado, dictó un **acuerdo** con fecha **diez de diciembre de la presente anualidad**.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, siendo las **diez horas con treinta minutos** del día de hoy **diez de diciembre de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 687, 689, 693 y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche; y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, **NOTIFICO AL PROMOVENTE, LA AUTORIDAD RESPONSABLE Y A LOS DEMÁS INTERESADOS**, el **acuerdo de fecha diez de diciembre del presente año**, constante de 2 páginas, a través de los **estrados físicos y electrónicos alojados en la página oficial del Tribunal Electoral local**, al que se anexa copia simple del acuerdo en cita.

ACTUARIO

ROGELIO OCTAVIO MAGAÑA GONZÁLEZ
ACTUARIO DEL TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE

TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
ACTUARIO



JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHO POLÍTICO-ELECTORALES DE LA CIUDADANÍA.

EXPEDIENTE: TEEC/JDC/56/2024.

PROMOVENTE: CARLOS HINOJOSA PÉREZ, OTRORA CANDIDATO A LA COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE.

AUTORIDAD RESPONSABLE: COMITÉ ELECTORAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CARMEN, CAMPECHE.

TERCERO INTERESADO: ALBERTO EMIR ARANDA TÉLLEZ.

ACTO IMPUGNADO: "LA ELECCIÓN DE LA COMISARÍA MUNICIPAL DE ISLA AGUADA, CARMEN, CAMPECHE" (sic).

La secretaria general de acuerdos por ministerio de ley del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, da cuenta a la presidencia, con el estado procesal que guarda el expediente. Conste.

TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE. SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, CAMPECHE; A DIEZ DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO.

VISTOS: Con el estado que guardan los presentes autos, la presidencia de este Tribunal Electoral local; **ACUERDA:**

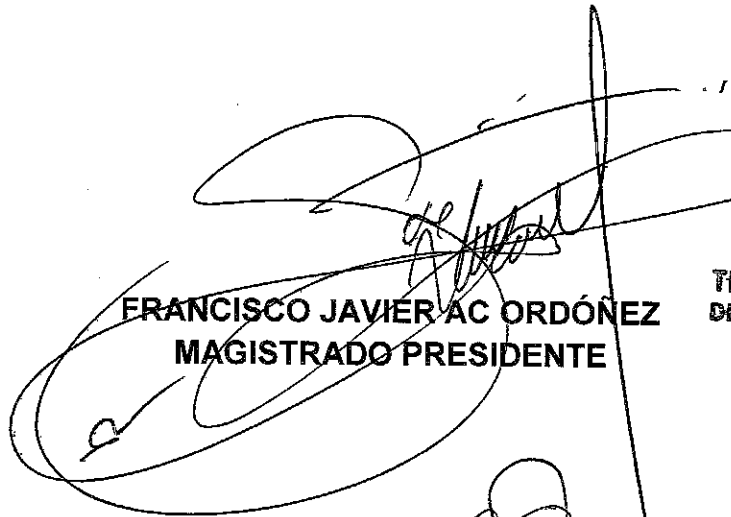
ÚNICO. Se fija fecha y hora para acuerdo plenario. En atención al acuerdo de fecha nueve de diciembre del presente año dictado por la magistrada por ministerio de ley Juana Isela Cruz López, por medio del cual solicita someter a consideración del Pleno de éste órgano jurisdiccional electoral local, el proyecto de acuerdo plenario, por el que solicita se fije fecha y hora a efecto de que se lleve a cabo una sesión privada de Pleno.

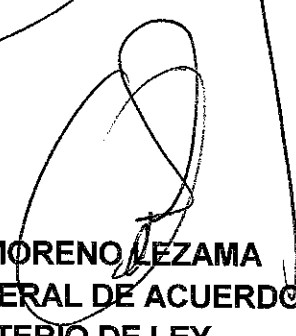
En consecuencia, con fundamento en el artículo 15, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Campeche y numerales 18, 31, fracción II, del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche; cítese a las magistraturas integrantes del Pleno de este órgano jurisdiccional electoral local, a una sesión privada, el día miércoles once de diciembre de noviembre del año en curso a las 14:00 horas.


Notifíquese a las partes y demás interesados, por los estrados físicos y electrónicos alojados en la página electrónica de este órgano jurisdiccional, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 687, 689, 693, y 694 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Campeche, y numeral 172 del Reglamento Interior del Tribunal Electoral del Estado de Campeche. **Cúmplase.**




Así lo proveyó y firma el magistrado presidente del Tribunal Electoral del Estado de Campeche, por ante la secretaria general de acuerdos por ministerio de ley, con quien actúa, certifica y da fe. Conste.


FRANCISCO JAVIER AC ORDÓÑEZ
MAGISTRADO PRESIDENTE


ALEJANDRA MORENO LEZAMA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS
POR MINISTERIO DE LEY


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
PRESIDENCIA


TRIBUNAL ELECTORAL
DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

Con fecha (10 de diciembre de 2024), turno los autos a la actuaría para su debida notificación. Conste.